



Asamblea General

Distr. general
6 de octubre de 1998
Español
Original: árabe

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 118 del programa

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (Parte I)

Relator: Sr. Tamman Sulaiman (República Árabe Siria)

I. Introducción

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 15 de septiembre de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas” y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. Para el examen del tema la Quinta Comisión tuvo a la vista el informe de la Comisión de Cuotas¹.
3. En su tercera sesión, celebrada el 5 de octubre de 1998, después de oír una declaración del representante de Comoras², la Quinta Comisión decidió examinar con carácter prioritario las recomendaciones de la Comisión de Cuotas que figuran en el capítulo III, sección C, de su informe, antes del examen del tema según lo previsto en su programa de trabajo.
4. La Quinta Comisión examinó el tema en su cuarta sesión, celebrada el 6 de octubre de 1998. Las declaraciones y observaciones hechas durante el examen del tema por la Comisión se recogen en la correspondiente acta resumida (A/C.5/53/SR.4). En una adición al presente informe se dará cuenta del nuevo examen del tema por la Comisión, en el quincuagésimo tercer período de sesiones.

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 11 (A/53/11).*

² A/C.5/53/SR.3.

II. Examen de un proyecto de decisión

5. En la cuarta sesión, celebrada el 6 de octubre de 1998, tras efectuar consultas oficiosas el representante de Irlanda presentó, en nombre del Presidente, un proyecto verbal de decisión titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas”, que posteriormente se publicó con la signatura A/C.5/53/L.4.

6. En esta misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación (véase el párrafo 7)

III. Recomendación de la Quinta Comisión

7. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de decisión siguiente:

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Habiendo examinado el capítulo III, sección C, del informe de la Comisión de Cuotas¹, decide:

a) Hacer suyas las conclusiones de la Comisión que figuran en los párrafos 32 y 36 de su informe, en el sentido de que las Comoras y Tayikistán no han efectuado el pago de la suma mínima necesaria para evitar que se les apliquen las disposiciones del Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas debido a circunstancias ajenas a su voluntad;

b) Que, por consiguiente, se permita a las Comoras y Tayikistán que voten durante el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, y que toda prórroga que pueda solicitarse sea objeto de examen por la Comisión de Cuotas.
